

# Opiniones

LA GACETA

## Moratinos debe una explicación

*Ha tenido que ser el juez de Tampa quien recuerde que lo que aquí está en juego es la violación de una tumba de guerra*

**E**L embajador de España en Austria, José Pons ha publicado un artículo afirmando que ya es hora, pasados dos años del expolio de la Mercedes por los cazatesoros de Odyssey, de que España pida responsabilidades a Inglaterra. Pons era entonces subdirector general para Europa occidental y Norteamérica en el Ministerio de Exteriores, y fue quien gestionó que Londres entregara copia de la licencia de exportación, vía Gibraltar, en la que Odyssey mentía descaradamente, estimando el valor de la carga en cuatro millones de dólares. Al día siguiente, una vez desembarcada en Tampa (Florida), la carga valía presuntamente 500 millones de dólares. Ahí acabó la investigación de Pons: no sólo no se pidió responsabilidades al Reino Unido (que por cierto no cobró impuestos por esa exportación dolosa), sino que tampoco se obtuvo la correspondiente licencia de ingreso de la carga en Estados Unidos.

Pons hizo mutis por el foro y trucó su importante cargo, y su interés por el mundo anglosajón, por una discreta embajada en Centroeuropa. Ahora, envalentonado por la sentencia favorable a España del tribunal de Tampa, se atreve incluso a acusar a Inglaterra de haber guardado el

tesoro de Odyssey en dependencias militares de Gibraltar. Esto, que había afirmado en exclusiva LA GACETA apoyándose en el testimonio de uno de los conductores que trasladó el tesoro a los túneles de la Roca, fue desmentido por el Ministerio de Defensa inglés y el Gobierno español no hizo protesta alguna al respecto.

Las declaraciones que realizó Pons revelan, por tanto, que no fue él quien frenó la investigación y la reclamación pertinente, para dejar que el Ministerio de Cultura se limitara a demostrar el origen español de la carga.

Ha tenido que ser el juez de Tampa quien recuerde que lo que aquí está en juego no es un mero robo, sino la violación de una tumba de guerra que es, además un barco de Estado protegido por leyes internacionales. Si Pons tiene razón al evidenciar que se ha frenado una acción que correspondía mantener al Ministerio de Exteriores, sería absurdo que estuviera tirando piedras sobre su propio tejado: su reacción indica que alguien le frenó. Y, por encima de él, sólo había una persona en Exteriores: Moratinos. Y, por encima de éste, sólo alguien más: Rodríguez Zapatero.

### CLAVES

## Lisboa abre paso a Berlín

**E**L Consejo Europeo ha visto el final del túnel para la llegada del tratado de Lisboa, una vez que todos los efectos de la crisis aconsejen a los votantes irlandeses en un próximo referéndum no dar la espalda a una Europa que contribuyó al progreso de su país. Irlanda verá plasmados en un protocolo todas aquellas garantías que solicita sin que esto suponga dar vía libre a más revisiones del tratado por países que ya lo han ratificado.

Salvo sorpresas de última hora en las urnas irlandesas, el tratado de Lisboa dará un nuevo impulso a Europa dotándola de un mejor armazón institucional y puede abrir incluso la vía para una rápida adhesión de Croacia e Islandia. Lisboa servirá para reforzar el tradicional eje franco-alemán, si bien el elemento

más fuerte, en peso político e institucional, será Alemania, pues la Francia de Sarkozy, que puede ver aumentadas sus dificultades sociales y económicas en los próximos meses, corre el riesgo de venir a menos, aunque no falte un Sarkozy siempre pródigo en iniciativas políticas.

**Salvo sorpresas de última hora, el tratado de Lisboa dará un nuevo impulso a Europa dotándola de un mejor armazón institucional**

Si a esto añadimos el euroescepticismo que puede practicar un futuro gobierno conservador en Gran Bretaña, el estancado horizonte político italiano y el bajo perfil europeo de España, cuyos únicos méritos alegados son propuestas institucionales y legislativas, nos encontraremos que la vía principal del camino de Lisboa desemboca en Berlín.

Merkel espera obtener créditos en las elecciones de otoño. Con todo, no faltará alguien para decir que el nuevo tratado hace más fuerte a Europa.

## Tres años de espera al Tribunal Constitucional

**S**E acaban de cumplir tres años del referendo del Estatuto de autonomía de Cataluña por apenas un 35% de los llamados a las urnas, que resultó suficiente gracias a que más de la mitad del censo electoral se desentendió de ir a votar siquiera. Contra este Estatuto se presentaron en su día siete recursos de inconstitucionalidad, entre los que se cuentan los del Partido Popular y el Defensor del Pueblo, y todavía estamos a la espera de la sentencia que el Tribunal Constitucional (TC) debió haber emitido hace más de dos años y medio, con clamoroso incumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica que regula esta institución.

En todo este tiempo de incertidumbre el Estatuto ha estado en vigor, mientras a la vez que el Gobierno autonómico ha

venido tomando decisiones de muy difícil reversión, se han sucedido tanto los rumores de una sentencia que llaman “interpretativa” —que en román paladino quiere decir “pastelera para salir del paso”— como las presiones públicas de las autoridades catalanas hacia el Gobierno y el propio TC, amenazando con lo que José Montilla llama “desafección de Cataluña” hacia España si no se convalidase el controvertido Estatuto en todos sus términos.

En esta situación, la presidente del TC, María Emilia Casas, en su discurso de presentación de la Memoria del Tribunal en 2008, ha hecho dos afirmaciones sorprendentes: que el organismo ha trabajado en el Estatuto catalán sin descanso, y que en ningún momento se siente sometido a presiones políticas. Sin comentarios.

**Aún estamos pendientes de la sentencia sobre el Estatuto de Cataluña, que debía haber salido hace más de dos años y medio**